

**JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES****Informe Anual 2010 • Referencias a Paraguay****Capítulo III. Análisis de la situación mundial****América del Sur****2. Cooperación regional**

464. Varios países de América del Sur han firmado acuerdos bilaterales para intensificar la cooperación en materia de fiscalización de drogas. En 2010 la Secretaría Nacional Antidroga (SENAD) del **Paraguay** y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) del Perú firmaron un acuerdo encaminado a aumentar la cooperación de las instituciones en iniciativas para prevenir el consumo y el tráfico de drogas. El Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela celebraron un acuerdo para fomentar la cooperación en los ámbitos de la prevención y el tratamiento de la drogodependencia, la rehabilitación y reinserción social de los drogodependientes y el desarrollo alternativo. Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Brasil concertaron un acuerdo de asociación para fomentar la cooperación entre las autoridades policiales encargadas de combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. (pg. 83)

4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico*Estupefacientes*

472. Si bien en la mayoría de los países de América del Sur se cultivan ilícitamente plantas de cannabis, la información sobre las superficies cultivadas es demasiado fragmentaria y escasa como para efectuar un análisis exhaustivo de las tendencias de ese cultivo. El **Paraguay** sigue siendo el principal país sudamericano utilizado para la producción ilícita de cannabis. Según las cifras de 2008, las plantas de cannabis cultivadas ilícitamente cubrían alrededor de 6.000 hectáreas en el **Paraguay**, en una zona cercana a la frontera con el Brasil (con un rendimiento potencial de 16.500 toneladas de hierba de cannabis). En 2009 las autoridades policiales paraguayas, en colaboración con sus homólogos brasileños, erradicaron cultivos de plantas de cannabis en más de 2.000 hectáreas. Ese mismo año, la cantidad total de hierba de cannabis incautada en el **Paraguay** disminuyó más de la mitad, a 85,4 toneladas (en comparación con 173,4 toneladas en 2008). La UNODC calcula que alrededor del 80% del cannabis que se consume en el Brasil proviene del **Paraguay**. (pg. 84)

480. Entre 2008 y 2009, la cantidad total de cocaína incautada aumentó en el **Paraguay** (a 0,6 toneladas, lo que entrañó un aumento del 114%) y el Ecuador (de 15,7 toneladas a 53,4 toneladas, un aumento superior al 300%). El total de cocaína incautada disminuyó en el Estado Plurinacional de Bolivia (a 4,9 toneladas, es decir, una reducción del 32%), Chile (a 2,7 toneladas, una disminución del 10%), el Perú (a 10,7 toneladas, una reducción del 36%) y la República Bolivariana de Venezuela (a 27,7 toneladas, es decir, una reducción del 17%). En el Brasil, en 2009 se incautó un total de 20 toneladas de cocaína, cantidad que no difiere considerablemente de la incautada en 2008. En Colombia, la incautación de cocaína se mantuvo estable en 2009 (200 toneladas). (pg.84)

5. Uso indebido y tratamiento

506. Al parecer, en algunos países de América del Sur ha comenzado a aumentar la demanda de cocaína *crack*. En 2008 se informó de la incautación de esa droga en la Argentina, el Brasil, Chile, el **Paraguay** y la República Bolivariana de Venezuela. En este último país, la prevalencia durante la vida del uso indebido de cocaína *crack* en la población de 15 a 70 años de edad es



JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Informe anual

del 11,9%. En ese país, alrededor del 25% de las personas que recibían tratamiento por drogodependencia eran adictas a esa droga. En 2010 el Gobierno del Brasil puso en marcha un plan integral para combatir el consumo de cocaína *crack* y otras drogas. (pg. 88)